



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

### DECLARA

Su reconocimiento y homenaje a quienes fueran las primeras legisladoras electas por el pueblo de la provincia de Buenos Aires, para representar a la Quinta Sección Electoral, la ex Diputada Josefina Fulco y la ex Senadora Raquel Celestina Juárez, en vísperas de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, a realizarse el 8 de marzo.

DÉBORA SILVINA INDARTE  
DIPUTADA  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

En Argentina, en el año 1951, las mujeres votan por primera vez. La ley de sufragio femenino se había aprobado en 1949. Su artífice, Evita Perón lo hace por primera y última vez (enferma de cáncer) en el policlínico Presidente Perón. Su esposo, Juan Domingo Perón, es reelegido como presidente. Sobre un total de 8.623.646 empadronados, 4.225.467 eran mujeres (48,9% del padrón). Votó el 90,32% de las ciudadanas inscriptas.

Juan Domingo Perón, a su vez, era un convencido de la necesidad de otorgar a la mujer los derechos políticos.

La ley 13010 se votó. Fue el resultado del impulso por integrar a la mujer a la actividad política, y fue Eva Duarte la que emprendió la campaña por el sufragio femenino, persuadiendo a los legisladores, creando conciencia en las mujeres y planteando una intensa campaña través de la radio y de la prensa para que toda mujer argentina –fuera peronista o no – sintiera como suyo el logro de obtener sus legítimos derechos políticos. El impulso y decisión de Evita permitieron sancionar y promulgar la Ley 13.010 el 23 de septiembre de 1947, tras lo cual se implementó el empadronamiento de las mujeres de todo el país. No obstante no se votó ese año sino recién en 1951. En ese año al Congreso de la Nación ingresaron 23 diputadas entre un total de 149: un 16,88%. Además, ese año de 1951 las mujeres votaron en mayor proporción que los varones: un 90,32% femenino frente a un 86,08% masculino.

En los congresos provinciales figuraron mujeres peronistas, en el de Buenos Aires: Celia Baeza, María Luisa Barone, Elena Carosella, Norma Egan, Josefina Fulco, Telma Gomez, Iris A. González; Haydee Hermida, María Rosaura



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Isla, Elena Juárez, María Rosa Pizzuto de Rivero, Edith A. Ronchi, Vilma M. Rossia, Celia D. Semeria y Noemí E. Valle.

En el senado de la provincia de Buenos Aires ingresaron 7 mujeres: Nerea Benegas de Fonte, Irma Gaeta, Pilar González, Isabel Ducó, Raquel Juárez, Inés Moreno y Aída Perez.

Por eso, mediante este proyecto de Declaración, queremos destacar a las primeras legisladoras provinciales y, muy especialmente a la ex Diputada Josefina Fulco y a la ex Senadora Raquel Celestina Juarez, primeras representantes de la Quinta Sección Electoral.

DÉBORA SILVINA INDARTE  
DIPUTADA  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.